

199-90

Ce
Establecimiento Balneario
de
Caldas de Malavella.

Memoria anual correspondiente
a la Temporada oficial de 1890.

X-53-332042-8



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



531191992X

(1.)

St. Louis, Mo.

La necesidad de cumplir con un deber reglamentario, me obliga a escribir algo sobre el Manual de Cuentas de Abolavilla. De no mencionar esta circunstancia, no me atrevería a molestar a V. G. con el presente trabajo.

En efecto; el haber tenido que abandonar dicho Manual, precisamente en la época de mas concurrencia, para ir a cumplir

(2.)

- mentar la comisión que me confirió esa di-
- rección general, y el no haber tomado posesi-
- ón de su destino el Medico-director inte-
- rino nombrado para substituirme en di-
- cho cargo, dio lugar á que el Medico-ti-
- bre, que allí habia, hiciera lo que creye-
- ra mas conveniente, y que no presen-
- tase efecto y ejecucion alguno ni al Mé-
- dico que el infrascripto dejó encargado
del despacho, mientras se presentaba el
interino nombrado por V. E., ni tam-
- poco al Medico de Valeros.

(7.)

El resultado de tal desempeño he si-
-do la falta de muchos singuisticos, y por
lo tanto, el que no me sea posible formar
-lar el cuadro de estadística chinio-ter-
-ritórica de un modo exacto y sin exponer-
-me a faltar a la verdad!

Después de lo que antecede, comprenderá
V. G. perfectamente la imposibilidad en
que se encuentra el que suscribe de re-
-currir las deducciones oportunas, y que son
precisamente las que han de formar el
principal objeto de las Memorias

(L.)

annales de que trata el vigente Regla-
-mento de Maños y Aguas minerales.

Ahi, pues, constituirá presente me-
-morie los cuadros estadísticos con
las oportunas observaciones; y referen-
-tente a las inspecciones con que
que cuentan los dos Establecimientos
que tienen caracter oficial.

(5.)
Establecimiento de Aguas minerales de Caldas de Ma-
-levella.

Provincia de Gerona.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades.	Curados	Muertos	En resp. -ta	Total	Observaciones.
1er grupo	40	180	12	272.	Véase el cuadro que sigue.
4to grupo	8.	14	6	28.	
5o grupo	2.	21.	17	24.	
6o grupo	16.	18	4	28.	
Profilaxis	—	—	—	12.	
	66	270	29	245.	

(6.)

Establecimiento de Aguas minerales de Cúldas de Malavella.

Provincia de Gerona.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Provincia.	Enfermos de la clase acomodada.	Nº de la clase pobre.	Nº de la clase de tropa.	Total	Observaciones
Barcelona	106	—	—	106.	En los presen-
Gerona	210	12	—	222.	tes cuadros
Berrizgona	10	—	—	10.	queda incom-
Valencia	1	—	—	1.	pleta la es-
Madrid.	3	—	—	3	perdistice,
	330	12		345.	por haber
					dejado el me-
					dio-litro
					de presen-
					tes expen-
					dos (vire).

(7)

quinceales correspondientes a los meses de
Julio, Agosto y 15, quince de Septiembre,
y, además, por no haberse podido ser ul-
-mitido el estado del finel de la Pen-
-sionada, por la discrepancia que exis-
-ta entre el mismo y el número de pe-
-tentes expedidas por dicho Gr., y que
se hallan archivadas en esta Dirección.»,

Como era mi deber, di cuenta oportu-
-namente de este estado de cosas al
Gr. Gobernador de la Provincia, el cual
ordenó la formación de dos expedientes,

(8.)

sobre los cuales no he recibido aún, que
yo sepa al menos, resolución alguna.

Verdad se ha hecho este año por lo que se
refiere a las instalaciones: de manera que conti-
-núan en el mismo deplorable estado de
que di cuenta en la memoria de la tempera-
-da anterior.

Urge, pues, que por esa Dirección se or-
-dene a los Propietarios de estos Estable-
-cimientos que modifiquen, en el senti-
-do que muchas veces les he indicado

(9.)

las inscripciones bellas
- perspicuas,
- tengan nuevos gabinetes para las ins-
-cripciones histo-perspicuas, pues los que en
- las actualidades existen son del todo in-
-visibles.

Gracia 28 Diciembre 1840

Al Médico-director, en propia
- sua,

D^o José Gelabert
Quintero

